y estan sujetos á el ya con sus personas ya con caballerías de todas
las caballerías Mayores y Menores se comprehenden Mulas, Ma
Numero de Vecinos de q.e se hace mencion no son de Casa, sí estan
p.r cargo de ellos y en este año regulado sentir a cerca que mas
en la clase de Legumbres se comprehenden Alubias Garbanzos
estas aunque son Cantidad no puede formarse Calculo.
Esta Jurisdicion se compone de una entera Puebla poblada de
lo principal Casas, Iglesia, y Vecinos; hay Regulares en
gados que en el Estado; Los Sitios pozos y muy inferiores
Sus manantiales principales son de Aguas gata y de
Aguas dientes de las q.e se halla corriente todo el año. Siendo co
tas; con calas y pasos Caminos largos; con Rutas á tres cortas; y
Los Caminos por toda parte son malos á causa de lo quebra
Nubia y fuentes pequeñas
de y sin ninguna composicion ó reparacion.

Mugui 25 de